

 GOBIERNO DE FORMOSA	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN AL RÉGIMEN DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS		 ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL
CONTRIBUYENTE	BUNGE ARGENTINA S.A.	CUIT	30-70086991-8
DOMICILIO	Calle:25 DE MAYO N°1.119 Barrio: - LOCALIDAD: TANCACHA. DPTO: TERCERO ARRIBA Cod. Postal:5933 Cordoba - Cordoba		

DATOS DE INSCRIPCIÓN
TRIBUTO: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - CONVENIO MULTILATERAL FECHA INSCRIPCIÓN: 10/01/2011
DATOS DE LA EXCLUSIÓN
CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN N°: 103609388182026 FECHA SOLICITUD: 30/06/2026 RÉGIMEN A EXCLUIR: RETENCIONES
VIGENCIA DE LA EXCLUSIÓN - Art. 3 R.G. 03/2020
FECHA INICIO: 01/07/2026 FECHA FINALIZACIÓN: 31/12/2026

VALIDACIÓN DE LA CONSTANCIA: Código de Respuesta Rápida (QR)



Se certifica que el contribuyente BUNGE ARGENTINA S.A. se encuentra excluido del Régimen General de Retención del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, en los términos de la Resolución General N° 03/2020, desde y hasta la fecha antes señalada. Esta constancia se expide sobre la base de los datos declarados por el contribuyente, reservándose esta Administración Tributaria Provincial, la facultad de disponer su revocatoria en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos.

Los Agentes de Retención deberán validar los datos de la presente constancia a través de la consulta en línea del Código de Respuesta Rápida (QR) inserto en este documento. La inobservancia de lo aquí dispuesto quedará sujeto a las sanciones previstas en los artículos 50° y 51° del Título VII Libro Primero, del

Código Fiscal y en la Ley Penal Tributaria Nº 24.769. El agente de retención y/o percepción será responsable por el importe no retenido o percibido total o parcialmente por error u omisión.